

RECHAZA MADRUGUETE DEL ACTUAL PLENO

Designación del Órgano de Administración atañe a nueva Corte, dice ministro electo

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los ministros electos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya comenzaron a trazar su ruta de trabajo, el camino a una reconciliación entre los poderes del Estado y a marcar el terreno frente a los ministros en funciones.

Entre sus primeras decisiones está rechazar la intención del actual Pleno, encabezado por Norma Piña Hernández, de nombrar a tres de los cinco integrantes del nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ), que manejará el presupuesto y los recursos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Se quiso adelantar la Corte anterior, pero esa va a ser una facultad y función que nos toque a los nuevos ministros”, declaró el ministro electo Arístides Rodrigo Guerrero García, en entrevista con *La Jornada*.

El nombre de Guerrero García apareció en los acordeones de la reciente elección judicial. Sin embargo, el también académico atribuye su triunfo —con casi 3.6 millones de votos— a tres factores: recorridos por el país, estrategia en redes sociales y, sobre todo, a sus propuestas.

En particular, destacó un video en el que se presentó como “más preparado que un chicharrón” para ser ministro. “Al inicio de la campaña logramos viralizar un video que mostraba un lado muchísimo más amable y a veces hasta coloquial del propio conocimiento de mi perfil,

y entonces cuando viajábamos a un estado ya no llegábamos a una asamblea en la que era un desconocido, sino que ya nos habían visto en alguna red social”, relató.

En su currículum no registró militancia partidista. Es doctor en Derecho por la UNAM, académico de esa institución y ha ocupado cargos públicos, el último como comisionado presidente del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, hasta noviembre de 2024.

“Seré independiente”

Aseguró no tener filias ni fobias partidistas y que a partir del 1º de septiembre —cuando tomará posesión la nueva SCJN— no lo ubicarán en el bando del oficialismo o de la oposición: “seré un ministro independiente, como lo exige la ley”.

“Estaré en el bando de la Constitución. Ahí voy a estar: en el de los derechos humanos, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, como la comunidad LGBT+ o las personas con discapacidad”, expuso.

Entre sus primeras tareas, adelantó, estará impulsar una transformación tecnológica en la Corte mediante el uso de inteligencia artificial (IA), con una herramienta llamada “Sentencia”. Permitirá al público consultar el trabajo de su ponencia con elementos digitales y en lenguaje claro y accesible. Asimismo, pondrá ocupar la IA

para reducir el rezago judicial.

Al ser cuestionado sobre el retraso de hasta un año en la SCJN en los juicios fiscales de Grupo Salinas (que busca evitar el pago de créditos por casi 35 mil millones de pesos) o en temas como la prisión preventiva oficiosa evitó pronunciarse “para cuidar el debido proceso”.

Con todo, Guerrero dijo que “es un error estar congelando un expediente o buscar a través de artimañas cómo no resolver un determinado asunto... Ahí, por ejemplo, también la IA nos puede ayudar a ver cuál es el promedio en la temporalidad de resolución que tiene una ponencia”, agregó.

Dio a conocer que no está de acuerdo con la publicación anticipada de proyectos antes de ser votados en el Pleno —como hoy ocurre en algunos asuntos—: “hoy obliga la propia norma que todas las sentencias sean públicas una vez que sean votadas, hay que decirlo. Creo también que se pueden evitar presiones externas en el momento en que se va a conocer un proyecto con antelación y en la importancia de la transparencia, pero también en el debido proceso”.

Desde enero de 2023, con la llegada de Norma Piña a la presidencia de la Corte, se cortó el diálogo entre los titulares de los Poderes de la Unión. Guerrero García consideró “muy necesario” restablecerlo y destacó que la división de poderes no implica confrontación, sino coordinación.